 **No. 470**

 **26 de septiembre de 2021**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO SENSIBILIZA A PERSONAL Y USUARIOS DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE EN PASTO**

El equipo coordinador de la estrategia de control de combustibles de la Secretaría de Gobierno cumplió con la jornada de sensibilización dirigida a los propietarios, administradores, isleros y usuarios de las 47 Estaciones de Servicio (EDS) de la capital nariñense.

Durante las visitas los funcionarios expusieron el cumplimiento del Decreto 0255 del 2019 correspondiente al horario de funcionamiento de las EDS establecido desde las 5:00 de la mañana hasta las 10:00 de la noche y la prohibición de la venta de combustibles líquidos derivados del petróleo en cualquier clase de recipientes.

Sobre el particular, el subsecretario de Control, Ricardo Andrés Delgado Solarte, explicó que durante la recta final del año 2021 se incrementarán los operativos de registro con el fin de garantizar la disponibilidad de los hidrocarburos en la capital nariñense.

“La responsabilidad de preservar el combustible subsidiado en esta temporada es de cada uno de los usuarios. Por ello, invitamos a respetar el decreto y abastecerse de manera responsable”, señaló.